



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUN. 2006

Res. H. N° 685-06

Expte. N° 4.774/05

VISTO:

La Resolución H N° 1.027-05 por la cual se otorga Ayuda Económica destinada a solventar los gastos emergente en la asistencias de las "X Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, realizado en Rosario entre el 19 al 23 de Septiembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 1.027-05 se designa Responsable de los fondos a la Lic. Maria Cecilia Mercado Herrera a quien se le había anticipado oportunamente la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Sesenta (\$3.960,00) con destino a la jornada mencionada;

Que la Lic. Cecilia Mercado efectúa la rendición presentando los comprobantes correspondientes, los cuales ascienden a la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cuarenta (\$ 3.740,00) más la devolución en concepto de menor gasto, por la suma de Pesos Doscientos Veinte (\$ 220,00);

Que la rendición de los gastos, no fueron contemplados oportunamente en la ejecución presupuestaria, a la fecha de cierre del ejercicio 2005, correspondiendo su deducción en el presente ejercicio 2006 de los saldos de F.F. 16;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

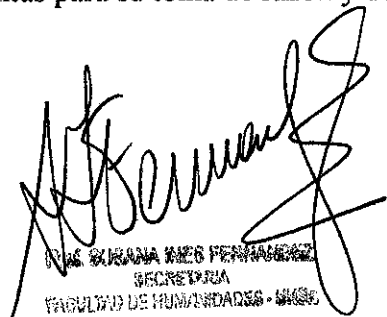
R E S U E L V E:

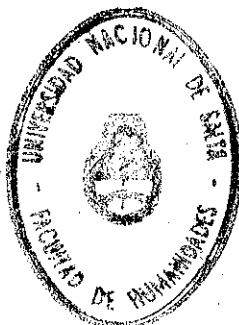
ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición efectuada por la Lic. Maria Cecilia Mercado Herrera, que asciende a la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cuarenta (\$ 3.740,00) en concepto de Ayuda Económica correspondientes a gastos mencionados en el exordio.

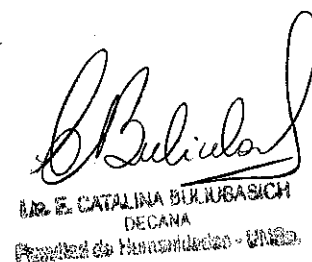
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4 -Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayuda Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" de la Escuela de Historia.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al CUEH, Prof. Maria Cecilia Mercado Herrera Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jcl


MARIANA MERO FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




LIC. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA